REPUBLICA DEL PARAGUAY
PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

ENCARNACION

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION

ACTA N° 10/15

ADQUISICION DE ELEMENTOS E INSUMOS PARA LIMPIEZA

EXPTE N° 311 445, ID N° 289 035

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los nueve días del mes de julio del año dos mil quince siendo las ocho horas, se reúnen los miembros del comité de evaluación, conformado por; el Magistrado Rodolfo Luis Mongelos Arce, Miembro del Tribunal de Apelación Civil, Comercial y Laboral - Tercera Sala, el Magistrado Cristino Yeza Araujo, Miembro del Tribunal de Apelaciones de la Niñez y Adolescencia, el Lic. César Daniel Mendoza, Jefe de la Sección de Presupuesto y Contabilidad, el Ing. Iván Manuel Talavera Aguero, Jefe de la Sección de Servicios Generales, el Cpn. Oscar Tomás Ibarra, Técnico de la Sección de Contabilidad, el Ing. Eugenio Román Martínez, funcionario de la Sección de Informática, el Ing. Carlos Guillermo Parisi Ríos, Técnico de la Sección de Obras Civiles, designados por Resolución N° 25 del tres de marzo del dos mil quince, para evaluar las ofertas del llamado para **"ADQUISICION DE ELEMENTOS E INSUMOS PARA LIMPIEZA"** de la Circunscripción Judicial de Encarnación, de conformidad a lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario N° 21909/03 y la Ley 3439/07 que modifica la Ley 2421, que establece en la Sección VI, del Capítulo III, Título II sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas". El comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Encarnación, procede a emitir el informe correspondiente en los siguientes términos:

1. En fecha veinte y cinco de mayo del año dos mil quince, en el local del Palacio de Justicia de Encarnación se llevó a cabo el acto de Apertura de sobres del llamado para la **"ADQUISICION DE ELEMENTOS E INSUMOS PARA LIMPIEZA"**, en el cual se dio a conocer las ofertas de los oferentes según consta en el Acta de Apertura de sobres N° 14/15.-

2. Este comité procede a analizar las ofertas verificando el cumplimiento de la documentación presentada y las especificaciones técnicas solicitadas constatando lo siguiente:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	CGSS CONSULTORES		ABUELO JUAN S.R.L.		EVEREST COMECIAL		ALPISTE S.A.		RICARDO SURNYAK		GRUPO CANGURO S.A.	
	Cumple	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**
a) **Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple			No Cumple	Cumple	
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta***	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
c) **Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w" ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. ***	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
I. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**Cumple**	**No cumple**	**Cumple**	**No cumple**	**Cumple**	**No cumple**	**Cumple**	**No cumple**	**Cumple**	**No cumple**	**Cumple**	**No cumple**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple				Cumple				Cumple			

b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	Cumple				Cumple				Cumple			
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple				Cumple				Cumple			
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple				Cumple				Cumple			
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Cumple				Cumple				Cumple			
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple				Cumple				Cumple			
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple				Cumple				Cumple			
I. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Cumple**	**No cumple**	**Cumple**	**No cumple**	**Cumple**	**No cumple**	**Cumple**	**No cumple**	**Cumple**	**No cumple**	**Cumple**	**No cumple**
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*			Cumple				Cumple				Cumple	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.			Cumple				Cumple				Cumple	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*			Cumple				Cumple					No cumple
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.			Cumple				Cumple					No cumple
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.			Cumple				Cumple				Cumple	

I. Otros documentos.	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
• Copia de contratos de provisión o facturaciones de venta, de instituciones públicas y/o privadas, de repuestos de informática, con volúmenes equivalentes al 50% o más del monto previsto en el presente llamado, dentro de los años 2012, 2013 y 2014. Podrán presentarse la cantidad necesaria para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.-	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple			No cumple
• Los oferentes con menos de 3(tres) años de antigüedad, deberán presentar las documentaciones que evidencien su experiencia desde su constitución como Empresa.----------	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple			No cumple
• Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio (Casos de Margen de preferencia)												

*Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de

Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".

Este comité procede a realizar algunas observaciones:

a) ***Ricardo Surnyak:*** Se ha verificado que los documentos que componen la oferta, no cuentan con la firma del oferente o representante del mismo. A consideración de este comité la oferta no es válida, atendiendo que dentro de los documentos que constituyen la oferta se encuentra formularios de declaraciones juradas, que revisten carácter sustancial y al no contar con firma alguna no cumple la función para la que fueron establecida. Por lo que esta oferta no puede ser considerada.

b) ***Grupo Canguro S.A.:*** Se ha verificado que el oferente no presenta su declaración Jurada de IVA. Tampoco presenta Documento alguno que acredite la facultad del firmante de la oferta, este documento es de carácter sustancial por lo que la oferta no puede ser considerada.

Este comité procedió a verificar en el sistema SINARH si los oferentes o sus representantes se hallan comprendidos en el presupuesto de los incisos "a" y "b" del Art. 40 de la ley 2051/03. Constatando que:

a) **Sr. Carlos Gabriel Sánchez Sartorio con C. P. N° 1.049.081,** formó parte de la función pública hasta el año 2.009, pero en la actualidad no se encuentra afectado a la función pública bajo ninguna figura. Se adjunta a la presente la impresión de la pantalla del módulo legajos área consulta del sistema SINARH.

b) **Alpiste S.A.,** cuyo representante es el **Sr. Braulio González con C. P. N° 811.082.**, no se encuentra afectado a la función pública bajo ninguna figura. Se adjunta a la presente la impresión de la pantalla del módulo legajos área consulta del sistema SINARH.

c) **Sr. Ever Marcial Chamorro con C. P. N° 1.379.066.**, no se encuentra afectado a la función pública bajo ninguna figura. Se adjunta a la presente la impresión de la pantalla del módulo legajos área consulta del sistema SINARH.

d) **El Abuelo Juan S.R.L.,** cuyo representante es el **Sr. Ruben Vazquez Piatti con C. P. N° 480.365.**, no se encuentra afectado a la función pública bajo ninguna figura. Se adjunta a la presente la impresión de la pantalla del módulo legajos área consulta del sistema SINARH.

Por tanto, ante la existencia de la disponibilidad presupuestaria en el rubro correspondiente y teniendo en cuenta que los precios se ajustan razonablemente a los vigentes en el mercado, los miembros del Comité de Evaluación:

A) Recomiendan adjudicar los ítems N° 3; 5; 7; 8; 10; 19; 23 y 24 de la **"ADQUISICION DE ELEMENTOS E INSUMOS PARA LIMPIEZA"** a **CGSS CONSULTORES de Carlos Gabriel Sánchez Sartorio con RUC N° 1049081-7**; por ser la oferta más baja y por cumplir con la presentación de todos los documentos sustanciales y formales requeridos por el Pliego de bases y condiciones. Y cuya oferta es de 26.443.000 Gs. (veinte y seis millones cuatrocientos cuarenta y tres mil guaraníes).

B) Recomiendan adjudicar el ítem N° 22 de la **"ADQUISICION DE ELEMENTOS E INSUMOS PARA LIMPIEZA"** a **ALPISTE S.A. con RUC N° 80025225-0**; por ser la oferta más baja y por cumplir con la presentación

de todos los documentos sustanciales y formales requeridos por el Pliego de bases y condiciones. Y cuya oferta es de 1.680.000 Gs. (un millón seiscientos ochenta mil guaraníes).

C) **Recomiendan adjudicar los ítems N° 1; 2; 4; 9; 11; 12; 13; 14; 15; 16; 17; 18; 20 Y 21** de la **"ADQUISICION DE ELEMENTOS E INSUMOS PARA LIMPIEZA"** a **EVEREST COMERCIAL de Ever Marcial Chamorro con RUC N° 1379066-8**; por ser la oferta más baja y por cumplir con la presentación de todos los documentos sustanciales y formales requeridos por el Pliego de bases y condiciones. Y cuya oferta es de 30.480.000 Gs. (treinta millones cuatrocientos ochenta mil guaraníes).

D) **Recomiendan adjudicar el ítem N° 6** de la **" ADQUISICION DE ELEMENTOS E INSUMOS PARA LIMPIEZA"** a **EL ABUELO JUAN S.R.L. con RUC N° 80030832-8**; por ser la oferta más baja y por cumplir con la presentación de todos los documentos sustanciales y formales requeridos por el Pliego de bases y condiciones. Y cuya oferta es de 3.970.000 Gs. (tres millones novecientos setenta mil guaraníes).

Leída el acta se ratifican en sus términos los miembros del Comité de Evaluación de Licitaciones y Concurso de Ofertas, con lo que se dio por terminado el acto siendo las diez horas.

.....

Abg. Rodolfo Mongelos Arce
Miembro del Trib. de Apel. 3ª. Sala.

.....

Abg. Cristino Yeza Araujo
Miembro del Trib. de Apel. Niñez.

.....

Ing. Ivan Manuel Talavera
Jefe de la Sección de Servicios Generales

.....

Lic. César Daniel Mendoza
Jefe de Presupuesto y Contabilidad

.....

Ing. Carlos Guillermo Parisi
Técnico de Obras Civiles

.....

Cpn Oscar Tomás Ibarra
Técnico de Presupuesto y Contabilidad

.....

Ing. Eugenio Román Martínez
Sección de Informática

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ENCARNACION
MESA DE ENTRADA - ADMINISTRACION
Número: 2429
Recibí hoy: 14 JUL 2015
Hora: 08:58
Firma:

SINARH 4.0

Acción Ayuda Ventana

2015

Programa: RFCCAR01 | CONSULTA DE CARGOS | Fecha: 07/07/2015
Usuario: I1301285 | OPCIONES | Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
1049081	SANCHEZ SARTORIO, CARLOS GABRIEL	DEVOLUCION DE APORTE, presione el botón VER JUBIL

Año			Entidad	Orden	Categ.	Linea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja
2009	12	4	MIN. DE RELAC. E)	11	9	D26	161	PRIMER SECRETARIO	28/01/09	09	TERMINO DE F	24/08/09
2008	12	4	MIN. DE RELAC. E)	10	9	D26	161	PRIMER SECRETARIO	02/01/08	09	TERMINO DE F	31/12/08
2007	12	4	MIN. DE RELAC. E)	9	9	D26	161	PRIMER SECRETARIO	01/01/08	35	REAPERTURA	01/01/08
2007	12	4	MIN. DE RELAC. E)	8	9	D26	161	PRIMER SECRETARIO	09/06/07	35	REAPERTURA	31/12/07
2007	12	4	MIN. DE RELAC. E)	7	9	D22	161	SEGUNDO SECRETARIO	01/01/07	08	ASCENSO	08/06/07

Año	Entidad	Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja	Fecha Baja

2015

Programa : JFMBEN03 | CONSULTA DE BENEFICIO | Fecha : 07/07/2015
Usuario : I1301285 | OPCIONES | Terminal :

Nº Cédula 1049081 SANCHEZ SARTORIO CARLOS GABRIEL
Nº de Beneficiario 333.286 Concepto 1 JUBILADOS
Estado A ACTIVO
Tipo Jubilación 0 -

DETALLE MOVIMIENTOS POR BENEFICIARIO

Año	Mes	Tipo	Asignación	Fch.Pago
2.009	8	8	DEVOLUCION DE APORTES JUBIL.	

SINARH 4.0

Acción Ayuda Ventana

2015

Programa: RFCCAR01 | CONSULTA DE CARGOS | Fecha: 07/07/2015
Usuario: I1301285 | OPCIONES | Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
311082		

Año			Entidad	Orden	Categ.	Linea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja

Año	Entidad	Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja	Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

SINARH 4.0

Acción Ayuda Ventana

2015

Programa: RFCCAR01
Usuario: I1301285

CONSULTA DE CARGOS
OPCIONES

Fecha: 07/07/2015
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario		
1379066			VER JUBIL

Año			Entidad	Orden	Categ.	Linea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja

Año			Entidad	Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.		Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja		Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

SINARH 4.0

Acción Ayuda Ventana

2015

Programa: RFCCAR01
Usuario: I1301285

CONSULTA DE CARGOS
OPCIONES

Fecha: 07/07/2015
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario		
480365			VER JUBIL

Año			Entidad	Orden	Categ.	Linea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja

Año			Entidad	Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.		Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja		Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir